



Intervención de España
D. Juan Manglano Aboín,
Consejero de la Delegación ante la Conferencia de Desarme

Ginebra, 5 de agosto de 2021

Muchas gracias Sra. Presidenta.

España se suma a la declaración que pronunciará la delegación de la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios a título propio.

Sra. Presidenta, mi delegación le agradece que haya **retomado la iniciativa iniciada en 2020 por la presidencia australiana para lograr unas Reglas de Procedimiento neutrales desde el punto de vista del género** y sobre la que lamentablemente no pudimos discutir en su momento debido a la irrupción de la pandemia en los trabajos de la Conferencia. También agradecemos la presencia y el mensaje de la Sra. Valovaya en un día que esperamos sea histórico para la igualdad de género y para la Conferencia de Desarme.

Sra. Presidenta, distinguidos delegados,

El multilateralismo y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres representan pilares fundamentales de la política exterior de España. En consecuencia, no podemos estar más de acuerdo con la idea de actualizar las Reglas de Procedimiento de la Conferencia de Desarme según la propuesta que se nos presenta. Los tiempos cambian y las composiciones de las delegaciones afortunadamente también cambian y vemos delegaciones más paritarias. Por todo ello, **España apoya cualquier propuesta dirigida a actualizar las Reglas de Procedimiento para hacer las mismas neutras desde el punto de vista del género.**

La propuesta que se nos presenta es simple, pero significativa. No cambia el sentido ni la sustancia de las Reglas de Procedimiento, sino que las corrige para que reflejen de manera precisa y gramaticalmente adecuada una obvia realidad en la que estamos todos de acuerdo: tanto hombres como mujeres pueden representar a sus Estados en este foro, encabezar sus delegaciones o presidir la propia Conferencia. Ya oralmente en nuestras intervenciones utilizamos términos como “señora Presidenta” o “distinguida delegada”, por lo que entendemos que la propuesta que hoy discutimos, que repito no altera el funcionamiento de la Conferencia, **no debe plantear mayor objeción.** Actualizaciones previas de las Reglas de Procedimiento ante el cambio de nomenclatura de algunos Estados no plantearon problemas, por lo que mi delegación entiende que la idea de hacer las Reglas de Procedimiento neutras desde el punto de vista del género tampoco debería ser un aspecto problemático.

La cuestión es simple: como foro, ¿estamos a favor o en contra de la igualdad entre hombres y mujeres? Si estamos a favor, y no he oído a ninguna delegación ni hoy ni el martes decir lo contrario, la propuesta planteada no debe suponer ningún problema. Sin embargo, el pasado martes, y quizá también ocurra hoy, varias **delegaciones cuestionaron el valor añadido o la utilidad** de la propuesta que hoy discutimos o hablan, incluso, de cajas de Pandora donde, sinceramente, no las hay. Ante estas alegaciones, mi delegación reitera que el hecho de que las Reglas de Procedimiento en su redacción actual no impidan la participación de mujeres en este foro no significa que no podamos, o incluso debamos, adoptar una serie de enmiendas para mejorarlas y corregirlas. Tampoco entendemos que una propuesta perfectamente alineada con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5** no sea capaz de lograr el consenso.

En todo caso, agradecemos los esfuerzos de Australia y Canadá, a los que **España ha querido aportar una pequeña contribución.** Aunque no estamos ante un debate lingüístico sino ante una cuestión de principio, con la ayuda tanto de la Embajadora de España en Misión Especial para la Igualdad de Género en la Política Exterior como de la Unidad de Igualdad del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, mi delegación ha redactado un

borrador de la versión en lengua española de las Reglas de Procedimiento neutral desde el punto de vista del género. Este borrador ha sido facilitado a la Secretaría de la Conferencia de Desarme, que a su vez lo ha trasladado a los servicios de traducción, a los que esperamos resulte de gran utilidad.

Sra. Presidenta, finalizo mi intervención reiterándole el agradecimiento de España a su labor y a la labor realizada por Australia y el **total apoyo de mi delegación** a la propuesta de actualizar las Reglas de Procedimiento para hacerlas neutrales desde el punto de vista del género.

Muchas gracias Sra. Presidenta.